

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	12
Contrato No:	202500068

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA		
Identificación:	72.006.442		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	PRORROGOSE EL PLAZO DEL CONTRATO NO 202500068 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500020	Fecha de C.D.P.	2025/01/09
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) - ADICION	202503091	Fecha de C.D.P.	2025/11/24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500115	Fecha del R.P.	2025/ 01/ 17
Número de Registro Presupuestal (R.P.) - ADICION	202509241	Fecha del R.P.	2025/12/03
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 60.500.000	
	Adición 1	\$ 2.750.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 63.250.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17-01-2025	31-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No 1 y PRORROGA No 1	2025/12/03	2025/12/31	\$2.750.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 60.500.000
Adición No. 1		\$ 2.750.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 63.250.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$63.250.000
Valor por ejecutar		\$0.00
Valor a pagar en el presente Informe		\$2.750.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		12

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	PRODUCTO
ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA O LA PERSONA QUE SE DELEGUE PARA TAL FIN	1. Elaboración de ficha técnica de conciliación convocante Elena Beatriz Mesino Roa. 2. Elaboración de ficha técnica de conciliación convocante SUPLIMAX GROUP SAS. 3. Elaboración de ficha técnica de conciliación convocante Luis Fernando Caro Bertel. 4. Elaboración de ficha técnica de conciliación convocante

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Emeth Sofía Silvera Fontalvo. 5. Asistencia a audiencia de conciliación de conciliación convocante Lina María De la Hoz Suarez, procuraduría 172 Judicial 1, 15 de diciembre de 2025.
--	--

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9481162361	19/02/2025	\$653.700
02	9483214701	18/03/2025	\$653.100

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

03	948377197	15/04/2025	\$652.700
04	9485021990	19/05/2025	\$653.200
05	9486457567	03/06/2025	\$650.100
06	9488157519	09/07/2025	\$650.199
07	9489428108	14/08/2025	\$651.100
08	9490804846	15/09/2025	\$652.700
09	9492193718	16/10/2025	\$653.000
10	9493694626	18/11/2025	\$652.700
11	9495170323	27/11/2025	\$650.100
12	9495544323	28/11/2025	\$650.100
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 7.821.900

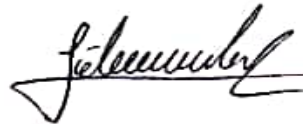
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **DICIEMBRE** de **2025**



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72006042

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **RACHID NADER ORFALE** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500068** y **LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **17 de enero del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA** el contrato de prestación de servicios No. **202500068**, con un plazo de ejecución de **hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2025**.

Que la forma de pago del contrato se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante once (11) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Que el **3 de diciembre del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA** se suscribió ADICIÓN No1 Y PRORROGA No 1 al contrato de prestación de servicios No. **202500068**, en el cual se estableció como plazo de ejecución **hasta el treinta (31) de diciembre de 2025** y se adicionó la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 2.750.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el adicional del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE UN UNICO PAGO A PAGO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 2.750.0.000). cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del super-visor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos que haya lugar.”



Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

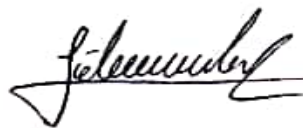
Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



RACHID NADER ORFALE
SUPERVISOR
C.C. 72291332



LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA
CONTRATISTA
C.C. 72006442 de Barranquilla



Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud de autorización para el uso de firma digital en supervisiones contractuales.

3 mensajes

Secretaría Jurídica Atlántico <juridica@atlantico.gov.co>

mar, 25 de nov., 11:16 a.m.

Para: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Barranquilla, 25 de noviembre de 2025

Doctora
NINI CANTILLO ESTRADA
SECRETARIA DE HACIENDA

DOCTOR
EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

Asunto: Solicitud de autorización para el uso de firma digital en supervisiones contractuales.

Cordial saludo,

Yo, **Rachid Nader Orfale**, Secretario Jurídico, me permito solicitar a ustedes la **autorización para utilizar mi firma digital** en los contratos sobre los cuales ejerzo la función de supervisión y que a continuación relaciono:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE CONTRATO
1	JOSE DAVID CANTILLO	202500081
2	HEIDY ALCENDRA VILARDY	202500065
3	MARIA FERNANDA BOLAÑO RAMIREZ	202500071
4	ROBERTO OTERO HAMBURGER	202500072
5	MARIA CAROLINA MERCADO FLOREZ	202500070

6	INDIRA MARQUEZ ROMERO	202500073
7	MATEO GOMEZ GIRALDO	202500153
8	GABRIEL EDUARDO BLANCO BOHORQUEZ	202500028
9	BRAYAN TORRES HERNANDEZ	202500004
10	BONNIE COTES RODRIGUEZ	202500067
11	GUSTAVO MIRANDA PEDRAZA	202500018
12	JORGE LEONES TORRES	202500066
13	LUIS DE LA ROSA SAAVEDRA	202500068
14	JOSE LUIS ACUÑA VILLALBA	202500019
15	YESID JABBA PELAEZ	202500093
16	LUPA JURIDICA S.A.S	202500113
17	SOLUCIONES INNOVATECH LEGAL SAS	202502576
18	ZAM ABOGADOS CONSULTORES & ASOCIADOS	202500119
19	BUSINESS & SERVICE COMPANY S.A.S.	202500118

20	ASESORIAS Y LITIGIOS LAWYERS S.A.S.	202500117
----	--	-----------

Esta autorización es necesaria para garantizar la validez, agilidad y trazabilidad de los documentos asociados a la supervisión contractual, en cumplimiento de los procedimientos institucionales, asimismo informo que todas las supervisiones que sean firma digitalmente por parte del suscrito, llevarán adjunto el PDF de la presente solicitud con su respectiva viabilidad y autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda o Subsecretaría de Contabilidad.

Agradezco la atención a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que requieran para continuar con el trámite.

Cordialmente,

RACHID NADER ORFALE
Secretario Jurídico Departamental

Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Para: Nini Yohana Cantillo Estrada <ncantillo@atlantico.gov.co>, <egomez@atlantico.gov.co>

mar, 25 de nov., 11:23 a.m.

Barranquilla, 25 de noviembre de 2025

Doctora
NINI CANTILLO ESTRADA
SECRETARIA DE HACIENDA

DOCTOR
EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

Asunto: Solicitud de autorización para el uso de firma digital en supervisiones contractuales.

Cordial saludo,

Yo, **Rachid Nader Orfale**, Secretario Jurídico, me permito solicitar a ustedes la **autorización para utilizar mi firma digital** en los contratos sobre los cuales ejerzo la función de supervisión:

[Se ocultó el texto citado]

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Para: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

mar, 25 de nov., 11:58 a.m.

Solicitud atendida
[Se ocultó el texto citado]

